



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?td=8EVOICJqCsdG%2B2r7ei99x1a2BWTmPDgkIZT8Avsws%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 01 de octubre de 2024

Oficio AMC-OFI-0132569-2024

Doctor

DANIEL ANTONIO VARGAS DIAZ

Jefe de Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Centro plaza de la aduana

Asunto: Solicitud de información de los asentamientos humanos reubicados y declarados por su dependencia como zonas de alto riesgo en el Distrito.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y de la manera más respetuosa, acude ante su despacho el suscrito Secretario de Planeación Distrital de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, con el objeto de manifestar lo siguiente:

La Secretaría de Planeación Distrital se encuentra adelantando el proceso de solicitud, obtención y recopilación de información necesaria para el fortalecimiento del Expediente Distrital, el cual, de conformidad con el artículo 112 de la Ley 388 de 1997, se define como el conjunto de documentos, planos e información georreferenciada de la organización territorial y urbana del distrito, que tiene como fin contar con un sistema de información urbano que sustente los diagnósticos y la definición de políticas, así como la formulación de planes, programas y proyectos de ordenamiento espacial del territorio por parte de los diferentes niveles territoriales.

En ese sentido, se solicita, de conformidad con sus competencias misionales, que se nos otorgue la siguiente información:

Me permito solicitar información de los asentamientos humanos reubicados y declarados por su dependencia como zonas de alto riesgo del Distrito de Cartagena, allegando para cada asentamiento declarado lo siguiente:

- **Acto administrativo de la declaratoria.**
- **Anexos técnicos y cartográficos del asentamiento (Cartografía en formato SHAPE FILE, GDB o compatible con sistema de información geográfica).**

Todo lo anterior relacionado con sus funciones misionales que, tengan relación con el ordenamiento del territorio con el fin de poder continuar con el proceso de evaluación y seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

Atentamente,

Camilo Rey Sabogal
Secretario de Planeación

Elaboró: Lilia Herrera Cervantes- Ingeniera Ambiental- A.E - SPD

Revisó: German González Torres - Asesor Jurídico Externo SPD

Revisó: Arq. Sandra Bacca Piñeros código 222 grado 45

Vo. Bo: Paola Saladén - Asesora Jurídica Externa SPD